

# Bienes públicos sectoriales 2020

Modalidad: Reactivación

Convocatoria 2020

# ¿Qué son los bienes públicos sectoriales?



Bienes que una vez producidos se encuentran **disponibles para todas las empresas del sector**, y cuyo **consumo** por parte de un actor **no reduce la disponibilidad para otros actores**.

# ¿Qué buscamos con este programa?

Apoyamos el desarrollo de bienes y servicios que contribuyan a:

- \* Aumentar la productividad y la competitividad sectorial.
- \* Mejorar variables del entorno de negocios para el desarrollo del sector.
- \* Posicionar a los sectores productivos frente a la emergencia sanitaria.

# Antecedentes



\* Convocatoria 2017

\* Convocatoria 2018

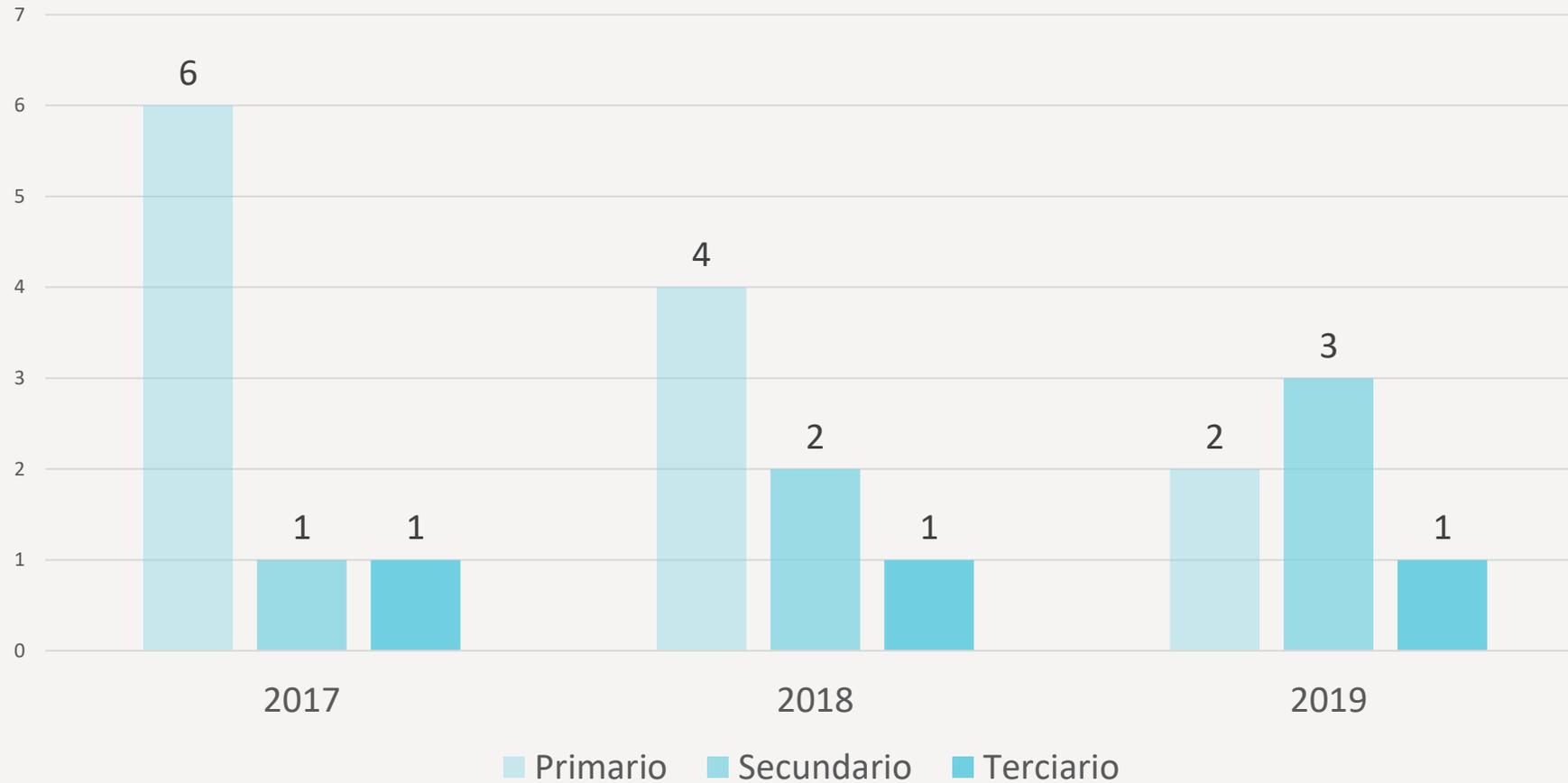
\* Convocatoria 2019

**21** Proyectos  
aprobados

Más de **\$100** millones  
asignados

Productores y empresas  
beneficiarias en todos los sectores  
de actividad

# Proyectos apoyados por sector



# ¿Qué tipos de proyectos buscamos apoyar?

- \* Planes estratégicos, protocolos, calificaciones.
- \* Revisión de marcos regulatorios, estándares, metodologías, buenas prácticas. } 24%
- \* Generación y acceso a la información. } 30%
- \* Desarrollos de base tecnológica y procesos de digitalización. } 50%
- \* Capacidades para mejorar la inserción internacional. } 19%
- \* Otros problemas que enfrentan las empresas del sector.

# ¿Qué tipos de soluciones desarrollamos?

Ineficiencia en el uso  
de los recursos



Aplicación de tecnología adaptada a la  
optimización del proceso productivo

Mejora de procesos  
productivos



Buenas prácticas y certificaciones

Asimetrías de  
información



Generación y acceso a datos  
para la toma de decisiones

Acceso a mercados  
internacionales



Identificación de oportunidades, rediseño  
de productos y marcas sectoriales

# ¿Qué gastos se pueden reconocer?

- \* Consultorías
- \* Capacitaciones
- \* Publicaciones
- \* Promoción Internacional y acceso a mercados
- \* Infraestructuras o equipamiento necesario para la ejecución del proyecto (\*)
- \* Insumos para actividades demostrativas o dinamizadoras
- \* Desarrollos de base tecnológica aplicados
- \* Gastos de comunicación y difusión
- \* Gastos de administración del proyecto (\*\*)
- \* Imprevistos (\*\*\*)
- \* Otros

# Proceso de la Convocatoria

#1

**Postulación** [www.ande.org.uy](http://www.ande.org.uy)

Hasta el jueves 10 de setiembre a las 13:00 hs

#2

**Evaluación** 60 días

#3

**Aprobación** 20 días

#4

**Implementación** Hasta 16 meses

#5

**Sostenibilidad** Inicia 4 meses antes de la finalización del proyecto



# Condiciones del Programa

## Instituciones participantes

- \* Entidad Ejecutora
- \* Entidad Referente: Aval ministerial
- \* Instituciones Socias
- \* Entidad experta internacional
- \* Otras instituciones

# Condiciones del Programa



¿Cuál es el apoyo que brinda el Programa?

- \* Hasta el 80% del costo total del proyecto
- \* Máximo \$ 4.250.000
- \* Mínimo 10% de aporte en dinero de la contraparte
- \* Hasta \$ 34.000.000 para la convocatoria

# ¿Qué cambios involucra la Modalidad: Reactivación?

- \* **Entidad Ejecutora** podrá ser cualquier persona jurídica en general, representativa del sector de actividad.
- \* **Instituciones Socias** podrán ser cualquier persona jurídica que comprometa aportes en dinero y/o en especie al proyecto.
- \* **Aporte ANDE** máximo de \$ 4.250.000 y duración máxima de 16 meses.

# ¿Qué cambios involucra la Modalidad: Reactivación?

- \* El **10% del monto total del proyecto** deberá ser aporte en dinero.
- \* ANDE realizará los desembolsos en forma de **adelanto**, a excepción del último, correspondiente al 10% del monto ANDE comprometido.
- \* Al cierre del penúltimo cuatrimestre de ejecución, deberá rendirse y acreditarse el aporte de al menos un 70% de contrapartida comprometido.

# Información sobre la convocatoria



En la página web de ANDE:

- \* Bases del Programa
- \* Instructivo de postulación
- \* Formatos de postulación:
  - Detalle del Proyecto
  - Presupuesto y Cronograma
- \* Pautas de evaluación
- \* Por consultas: [bienespublicos@ande.org.uy](mailto:bienespublicos@ande.org.uy)

# Criterios de evaluación

- \* Pertinencia y coherencia de la propuesta
- \* Antecedentes y capacidades institucionales de los participantes
- \* Plan de trabajo
- \* Propuesta de sostenibilidad
- \* Impacto esperado sobre el sector beneficiario

# Dos proyectos del Programa



Proyecto Bienes Públicos Sectoriales 2018

Cámara de la Construcción del Uruguay

“Medición de productividad en la industria de la  
Construcción en Uruguay”

# Dos proyectos del Programa

#2

Proyecto Bienes Públicos Sectoriales 2017

Regadores Unidos del Uruguay

“Diagnóstico de Limitantes y Herramientas para la Mejora de la Productividad de Sistemas Regados de Cereales, Oleaginosos y Pasturas”

# Espacio de consultas



Por más información y contacto:

[bienespublicos@ande.org.uy](mailto:bienespublicos@ande.org.uy)

Muchas gracias



    [ande@ande.org.uy](mailto:ande@ande.org.uy) | [ande.org.uy](http://ande.org.uy)